



Isidora D. Raby. "Harry Potter, marcas de censura en el nombre de la autora. El anonimato como reclamo de la obra ante la propiedad colectiva". *Estudios de Teoría Literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades*, noviembre de 2023, vol. 12, n° 29, pp. 54-68.

# *Harry Potter*, marcas de censura en el nombre de la autora. El anonimato como reclamo de la obra ante la propiedad colectiva

*Harry Potter*, censorship marks in the author's name  
Anonymity as a claim of the work faced with collective property

Isidora D. Raby<sup>1</sup>

ORCID: 0009-0002-3280-0320

Recibido: 14/08/2023 || Aprobado: 02/10/2023 || Publicado: 17/11/2023

## Resumen

Este artículo analiza distintas marcas censoras que usuarios de la plataforma *TikTok* han realizado en sus ejemplares de *Harry Potter* para borrar el nombre de su autora. A diferencia de la censura institucional, la censura en *Harry Potter* surge en manos de los mismos lectores y consumidores de la franquicia, como un mecanismo de posicionamiento político y de denuncia social que responde a las últimas polémicas de la autora dentro del movimiento trans-feminista. Bajo estas polémicas, las marcas encontradas buscan negar la autoría de la obra para mostrar una postura clara de rechazo a la autora, a partir de la cual los lectores se apropian de su contenido y reclaman simbólicamente la propiedad de esta: ya no es de quien la escribió, ahora pertenece a sus lectores. Las marcas censorias retratadas se llenan de sentido al contemplarlas a través de los videos y sus descripciones en *TikTok*, los cuales dejan ver la existencia de una verdadera comunidad interpretativa virtual que adopta prácticas en común. No basta con censurar, hace falta exhibir el acto censor para que complete su objetivo, volviéndose un acto en el que la parte performática es fundamental.

## Palabras clave

Censura; marcas de censura; denuncia; performance; Tik-Tok

## Abstract

This article examines various censorship marks that *TikTok's* users have made on their copies of *Harry Potter* to erase the name of its author. In contrast to institutional censorship, censorship found in *Harry Potter* arises from franchise's readers and consumers themselves, as a mechanism of political positioning and social denunciation in response to the author's latest controversies within the trans-feminist movement. Amidst these controversies, the discovered marks aim to disavow the work's authorship, thereby presenting a clear stance of rejection towards the author. Through this, readers appropriate the content and symbolically assert their ownership: it is no longer the author's creation, it now belongs to the readers. The depicted censorial marks acquire significance when examined through the videos and descriptions on *TikTok*, which reveal the existence of a genuine virtual interpretative community that adopts shared practices. Mere censorship is insufficient; the act of censorship must be exhibited for its purpose to be fulfilled, thus becoming an act in which the performative aspect is crucial.

## Keywords

Censorship; censor marks; performance; social denunciation; Tik-Tok

<sup>1</sup> Licenciada en lingüística y Literatura, con mención en literatura, de la Universidad de Chile. Recientemente titulada de Magíster en Edición por la Universidad Diego Portales.



Aunque podría creerse que la censura es una invención moderna, su origen pareciera estar más bien ligado a los inicios mismos de la sociedad humana. Como práctica de larga data, la censura podría remontarse hasta la invención de la escritura, unida inevitablemente al deseo de los grupos dominantes por controlar el acceso y la difusión del conocimiento. En el Antiguo Egipto, por ejemplo, el castigo a cometer acciones contra el orden imperante era ser borrado de la historia: se prohibía el nombre de la persona y, con ello, su mención en cualquier tipo de contexto (Rojas y Fernández, 31). En Roma, alrededor del 200 a.C., la censura estaba ya institucionalizada en el *Atrium Libertatis*, sede en la que los censores, magistrados de la república, vigilaban lo que la sociedad debía leer como un modo de velar por las buenas costumbres. En la Edad Media, por su parte, con el ascenso de la Iglesia Católica se instauró la Inquisición y, con ello, un veto generalizado a toda idea que atentara contra el discurso dominante, cometiera herejía o tratara temas inmorales. La invención de la imprenta y la difusión del protestantismo dieron un vuelco en el panorama y, al alero de la aparición de un nuevo sistema de producción y circulación del libro, a partir del siglo XV el veto se difundió también a los libros, tanto a través de la censura y expurgo como del control de las imprentas y la publicación de listas de libros prohibidos. Con el tiempo surgieron más organismos encargados de la vigilancia, los cuales rápidamente se consolidaron hasta transformarse en un mecanismo habitual hasta nuestros días (Infelise, cit en. Rojas y Fernández 30). En épocas contemporáneas, la censura se transformó en una más de las herramientas predilectas de los regímenes autoritarios, cuyas prácticas, asociadas a distintos ejercicios de violencia, perduran aún en la actualidad.

A grandes rasgos, puede entenderse la censura como una práctica prohibitoria y reguladora mediante la cual se busca controlar ideas, discursos o publicaciones. Aunque no es intrínsecamente literaria, una parte importante de las prácticas censoras se ha encargado históricamente del control de la imprenta y los libros en tanto difusores del conocimiento. Tradicionalmente, se ha entendido la censura literaria ligada a distintos ejercicios de poder, como un sistema de control que opera dentro del orden social e impone restricciones a todos los aspectos del campo. De tal manera, la censura se ha transformado en uno de los recursos predilectos de los regímenes autoritarios, un modo de controlar la información y la difusión de ideas a favor de los intereses particulares del poder. Como plantean Rojas y Fernández en *El golpe al libro y las bibliotecas de la Universidad de Chile: limpieza y censura en el corazón de la universidad* (2015), esta herramienta se introduce en la cadena del libro y la moldea de acuerdo con la conveniencia de los grupos dominantes, de forma que opera a partir de sus fundamentos ideológicos como parte de sus dispositivos de represión. De este modo, “la censura no es una expresión en el vacío, sino que obedece a propósitos delimitados de antemano y a una voluntad e intencionalidad definidas” (Rojas y Fernández 31). Más que servir como una mera corrección de textos, la censura literaria se propone conformar la literatura como una fuerza capaz de incidir en el orden social. Para Robert Darnton, este tipo de práctica, censura institucional por excelencia, es “esencialmente política y es ejercida por el Estado” (187).

Si bien usualmente se entiende la censura de este modo, como una lucha entre la autoridad y la libertad de expresión, históricamente su estudio se inclinó también a concebirla como entidad omnipresente. Mientras que, como lucha, la censura representa la violación de un derecho y se constituye como una herramienta de control autoritario utilizada por los distintos regímenes políticos o religiosos para reprimir el libre discurso y la comunicación, como entidad omnipresente es vista como una realidad arraigada intrínsecamente en el orden social, presente en todas partes y en todo momento, tanto a nivel individual como en la mentalidad colectiva (Darnton 13). En la unión entre ambos puntos de vista nos encontramos con una censura que supera cualquier intento de delimitación, es tal su vastedad en la historia que no puede reducirse a un único tipo de práctica censora.

De ahí que sea tan importante el estudio de las marcas de censura en sí, solo a través de estas es posible desentrañar las particulares de propias de ciertas prácticas censoras determinadas. Como señala Robert Darnton en *Censores trabajando* (2014), a partir del estudio de estas marcas es posible recuperar la voz de los censores, interpretando sus prácticas con el objetivo de entender cómo llevaban a cabo sus tareas o cómo entendían su propio trabajo (12). Dentro de la relación entre lector, texto y lectura, este punto será fundamental. Como la lectura es parte esencial de la censura (los censores censuran, justamente, para impedir o alterar el proceso de lectura), no solo hace falta estudiar el modo en que el ejercicio de lectura es concebido por los mismos lectores, sino también reconocer los impedimentos sociales que limitan el acceso a ciertos libros (Cavallo y Chartier 61). Dada su naturaleza, la censura constituye uno de los principales obstáculos que refrena a los lectores en su acceso a las obras, en tanto su práctica se orienta, precisamente, a impedir aquel ejercicio cultural de apropiación lectora mediante el cual el libro se transforma en un generador activo de conocimientos (Rojas y Fernández 30). Como consecuencia de ello, el estudio de las prácticas censoras resulta fundamental al momento de comprender las dinámicas de lectura en un momento determinado, puesto que estas, sobre todo las institucionales, suelen determinar directamente qué se puede leer, qué no y el modo en que se hace.

Ante tal panorama, el presente trabajo se propone analizar un caso particular de práctica censora sin precedentes hasta ahora: las marcas de censura que distintos lectores de la saga *Harry Potter* –la más vendida de la historia– han realizado sobre sus ejemplares para borrar de estos el nombre de su autora. Este acto es necesario enmarcarlo en la polémica que en el último tiempo ha rodeado a la escritora a partir de comentarios en Twitter tildados de transfóbicos por los usuarios.<sup>2</sup> Estas declaraciones no han dejado indiferentes a los fanáticos de la franquicia, de modo que una parte importante de estos se ha levantado para expresar rechazo a estos dichos. Así, por ejemplo, *MuggleNet* y *The Leaky Cauldron* (dos de las comunidades de fanes más grandes de internet) se han pronunciado públicamente para expresar que ya no utilizarán la imagen de la autora y que, incluso, dejarán de escribir su nombre completo, reemplazándolo por las iniciales JKR (Anelli s/p).

Este debate se desplazará también hacia otras plataformas y redes sociales y superará los límites de Internet. En distintos grupos aislados, surge la necesidad de pronunciarse respecto a la polémica a través de manifestaciones públicas que no solo rechacen la ideología de la escritora, sino que además den cuenta de una postura valórica clara en contra de la transfobia. En la red de TikTok, durante el año 2020, dicha necesidad derivó en el surgimiento de videos individuales en los que lectores de *Harry Potter* muestran distintas intervenciones materiales que realizaron en sus libros con el objetivo de tachar, tapar o borrar el nombre de la autora. Dado el funcionamiento del algoritmo de la aplicación, en el que a cada usuario se le muestra contenido similar a sus preferencias, estos videos van interactuando entre sí, construyendo una verdadera red de relaciones que conformará una comunidad a partir de temas, *hashtags* o audios en común. Por ejemplo, la etiqueta *#jkrowlingiscancelled* (en la que se encuentran varios de estos videos), contaba con 26.1 millones de visualizaciones a mediados de 2021 y el sonido conocido como *The JKR is canceled song*, utilizado especialmente para exhibir estas marcas lectoras, poseía 262 videos alrededor del mismo periodo.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Un estudio detallado de dicha polémica escapa de los alcances de este trabajo. Sin embargo, puede encontrarse un recuento de sus hitos importantes en: Mónica Garrido. “‘Transfóbica’, ‘terf’ y ‘homofóbica’: claves para entender la última polémica de la autora de Harry Potter”. *La Tercera*, 6 jul. 2020. Disponible en la web.

<sup>3</sup> Ya en 2023, la etiqueta, aún utilizada, posee 37.6 millones de visitas.

Con fines metodológicos, hemos agrupado estos videos según el tipo y formato de sus marcas de censura, como un modo de aproximarnos a la función que cumplen para sus lectores y las connotaciones políticas e ideológicas que alcanzan en el marco de la polémica. Para tales efectos, analizamos más de ochenta intervenciones en libros de la saga, todas disponibles públicamente en la aplicación de TikTok durante el periodo 2020-2021.

### I. Nombre tapado o tachado

Como base de todas estas intervenciones lectoras encontramos la censura del nombre de la autora, en el que este se tapa o se borra a través de distintos métodos. Ya sea con tinta, papel, pintura, cintas de colores u otros, los lectores buscan ocultar el nombre como un modo de negar la autoría de la obra debido a las connotaciones negativas que ha adquirido. En la mitad de los casos, la finalidad de las marcas es la censura en sí misma, es decir, están orientadas únicamente a eliminar el nombre (ver Figura 1). En la otra mitad, en cambio, el tachado es un complemento extra, un paso previo para llevar a cabo un gesto de censura aún más importante: el reemplazo del nombre. Así, hallamos ocasiones en las que los lectores han decidido voluntariamente adjudicar la autoría a terceros, como un modo de ensalzar otras figuras cuyos lineamientos ideológicos están en armonía con los del lector y con las expectativas que posee sobre el libro. Ya no basta con censurar, hace falta reescribir.

Los nombres escogidos apuntan a distintas líneas y no siempre parecieran tener relación con la polémica. De esta forma, encontramos, en primer lugar, nombres asociados a la franquicia en cualquiera de sus aristas. En ellos, es usual hallar personajes queridos de los libros, como Hagrid, Dobby, Lupin y Gilderoy Lockhart. Junto con ellos, aparecen también nombres de personas reales que en el imaginario popular están asociados a la saga: actores de las películas, especialmente aquellos que se han caracterizado por ser referentes activos del movimiento feminista –como Emma Watson– o quienes se pronunciaron públicamente después de la polémica para rechazar los dichos de la autora y defender los derechos *trans* y LGTBQIA+ –como Daniel Radcliffe–, pero también de figuras femeninas importantes (ver Figura 2).

**Figura 1**

*Ejemplar de Harry Potter al que se le ha borrado el nombre de la autora*



Captura del video subido por @watson\_editzx a TikTok

**Figura 2**

*Colección en la que el nombre de la autora se ha tapado con actrices de las películas*



Captura del video subido por @yasmimhayashi a TikTok

En algunos casos, la elección entre personajes o actores se da de manera diferenciada, de modo que hay lectores que incorporan solo personajes o solo actores, que pueden ser distintos en cada ejemplar o repetirse para ensalzar un único nombre (ver Figura 3). En otras, sin embargo, el ejercicio se da en conjunto, de modo que, incluso, en un mismo ejemplar puede aparecer el nombre de un personaje ficticio y un actor real, adjudicándole una autoría múltiple a la obra (ver Figura 4). En ambas situaciones lo que parece priorizarse en la censura es la identificación con la franquicia, el mundo de *Harry Potter* al que no se desea dejar ir, pese a las posturas de la autora. Ligado a ello se encuentra también el reemplazo del nombre por *Starkid*, productora que ha realizado el musical paródico *A Very Potter Musical* (2009) y que hoy cuenta con un estatus de culto entre les fanes de la saga (ver Figura 5).

En segundo lugar, nos encontramos sustituciones que no se relacionan con la saga *Harry Potter*, sino con la causa generada por la polémica. De esta forma, los nombres escogidos se orientan a levantar figuras importantes dentro de la comunidad *trans* y el movimiento feminista, a veces indistintamente. A diferencia del caso anterior, el objetivo principal de estas intervenciones no es reafirmar la saga pese a los dichos de la autora, sino, más bien, demostrar una postura ideológica frente a ellos. De este modo, estas intervenciones se destacarán por ir acompañadas en los videos de consignas que explicitan sus intenciones políticas.

Así, por ejemplo, al comienzo del video del usuario conocido como @.maya.pinion se puede leer: “Replacing jk with actual feminist part 4” (Maya 00:01), seguido de lo cual cambia el nombre de la autora por el de Ruth Bader Ginburg, jueza estadounidense que luchó por la igualdad de género (ver Figura 6). De igual forma, la usuaria @erthalpwk acompaña su video con la descripción “JK ROWLING IS NOT A REAL FEMINIST” (Duda Erthal s/p) y reemplaza a la autora con los nombres de distintos íconos *trans* –como Marsha P. Jhonson– o figuras públicas feministas. Además de ello, incorpora en la caja de la colección una consigna a favor de los derechos *trans* (ver Figura 7).

**Figura 3**

*Ejemplares en los que se ha reemplazado el nombre de la autora por un personaje*



Captura del video subido por @thatoncerngirl a TikTok

**Figura 4**

*Harry Potter y la piedra filosofal, ejemplar en el que el nombre de la autora se ha reemplazado por un personaje y una actriz*



Captura del video subido por @danaesdrama a TikTok

**Figura 5**

*Colección en la que el nombre de la autora se ha reemplazado por la productora del musical*



Captura del video subido por @gabsril a TikTok

En tercer lugar, encontramos los reemplazos que no poseen relación aparente con la saga ni la causa *trans* y/o feminista. Entre ellos se encuentran tanto nombres de personas reales arraigadas en el imaginario de la cultura popular –como Britney Spears y Danny Devito– como personajes ficticios de otras franquicias – como Miku, la famosa cantante virtual de *Vocaloid*– (ver Figura 8 y 9). Junto con ellos, también es posible encontrar intervenciones lectoras en las que el nombre es tapado con frases o palabras aleatorias. Tanto en este como en el caso anterior, el propósito de los reemplazos no se orienta necesariamente a adjudicar la autoría a una figura relevante al contexto, de modo que, más que tener connotaciones políticas, estos parecieran incorporarse a una dinámica en la que la censura es vista también como un juego abierto a posibilidades lúdicas y creativas (ver Figura 10 y 11).

Si se considera el medio en el que estos videos coexisten y los contextos que los envuelven como productos de la aplicación TikTok, su inclinación hacia lo lúdico no resulta tan extraña. Y es que, pese a que en el último tiempo TikTok ha dado un vuelco para transformarse en una plataforma donde es posible encontrar datos educativos e interesantes o en la que, como en este caso, pueden compartirse posturas políticas o de denuncia, no puede ignorarse que gran parte de su naturaleza se caracteriza por ser un sitio de entretenimiento multimedia, atravesado por una cultura de masa en el que el meme, más que un mero recurso humorístico, se convierte en una nueva forma de comunicación. El resultado de ello es, precisamente, un ejercicio de denuncia en el que la postura política antiautoría aprovecha los recursos de la cultura de masas para llevar a cabo el acto de censura, entrelazándose con esta a tal punto que resultan inseparables. Censura, denuncia, meme y entretención son ahora partes de un mismo producto. La censura al nombre de la autora se producirá, pero se producirá a partir de las mismas frases, chistes, juegos y recursos que existen ya en el medio donde se desarrollan y promueven (TikTok). Aunque todos los videos estudiados, sin importar su tipo o formato, tienen una parte lúdica arraigada en ser producidos para compartirse en una red social, en estos dos

**Figura 6**

Harry Potter and the Goblet of Fire, *ejemplar en el que el nombre de la autora se ha reemplazado por un ícono feminista*



Captura del video subido por @.maya.pinion a TikTok

**Figura 7**

Colección en la que el nombre de la autora se ha reemplazado por íconos *trans* y figuras feministas



Captura del video subido por @erthalpwk a TikTok

**Figura 8**

Ejemplar con el nombre reemplazado por Danny Devito, acompañado de consignas políticas



Captura del video subido por @cjartstudios a TikTok

últimos casos aquel aspecto cobra aún más relevancia y la censura se transforma en una especie de juego en el que, si bien es importante posicionarse políticamente, también lo es divertirse y ser creativo durante el proceso.

Por último, encontramos un cuarto tipo de sustitución del nombre en el que el reemplazo se orienta a recalcar la falta de autoría de la obra (ver Figura 12). En estas intervenciones no basta con el simple tachado o tapado del nombre y la reescritura se transforma en un gesto en sí mismo, un modo de señalar una nueva anonimidad escogida por los lectores como consecuencia de la desilusión ante la autora

## II. Intervenciones artísticas

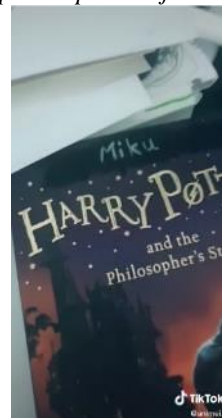
En algunas ocasiones, en el tapado del nombre se realiza un esfuerzo extra, mediante ejercicios que no buscan solo censurar, sino también decorar y embellecer el libro (ver Figura 13). Si bien estas intervenciones artísticas pueden ser independientes y constituir actos por sí mismos, suelen ir acompañados de otras marcas que estarán relacionados con la polémica y ahondarán en su dimensión ideológica. De tal modo, por ejemplo, nos encontraremos con ejemplares como los de @hazzaass, en los que las tapas poseen pinturas decorativas para ocultar el nombre de la autora, mientras que en los lomos este se reemplaza por el de Emma Watson (selección que, como vimos, posee significados específicos) (ver Figura 14). Algo similar ocurre en el libro de @theather.rattt, en el que para borrar el nombre se utilizó una pintura de nubes hecha con los colores de la bandera *trans* (ver Figura 15).

## III. Consignas políticas y banderas LGBTQIA+

Algunas marcas de censura se realizan con el objetivo de emitir una posición política e ideológica clara. A diferencia de casos como los de las figuras 7 y 8, en las que una intervención principal se ve acompañada de consignas accesorias, aquí el mensaje ideológico pasa a constituir el centro de la marca censura, como un modo de pronunciarse en contra de los

**Figura 9**

*Ejemplar en el que el nombre de la autora se ha reemplazado por un personaje externo*



Captura del video subido por @animei.i a TikTok

**Figura 10**

*Ejemplar al que se le ha tapado el nombre de la autora con la palabra wap*



Captura del video subido por @toraprintz

**Figura 11**

*Ejemplares de Harry Potter con frases para tapar el nombre de la autora*



Captura del video subido por @sussy.baka.ex

comentarios de la autora y a favor de las disidencias de género y sexuales. De este modo, nos encontramos con ejemplares en los que la censura se ha llevado a cabo mediante banderas LGTBQIA+ (principalmente la *trans*), a las que además se suman los lemas políticos más importantes del último tiempo –como “*Black lives matters*” y “*Trans rights*”– (ver Figuras 16 y 17).

El vuelco creativo también está presente en estas intervenciones, especialmente porque permiten aludir a la coyuntura social y política del momento y aquello abre la posibilidad de que se escojan términos o ideas arraigadas en la cultura popular. Es el caso, por ejemplo, del ejemplar de @mattymcd6, donde se ha timbrado la palabra *cancelled* junto al nombre de la autora.<sup>4</sup> Resulta un guiño cómico que tomará una estampa comúnmente utilizada en otros ámbitos para reinterpretarlo en función del uso reciente de la palabra para referir al acto de rechazar a figuras que han demostrado comportamientos repudiados (ver Figura 18).

#### IV. Rasgado

Un caso fuerte de censura corresponde a aquellos ejemplares en los que el nombre de la autora ha sido rasgado de las tapas del libro, en lo que parece ser un intento de eliminar completamente su presencia en este. Aquí, la intervención resulta más agresiva y pasa a afectar a la materialidad del libro de forma permanente. A diferencia de casos como los que veíamos en imágenes anteriores, estas marcas no buscan embellecer el libro ni mantener una estética armónica con este, sino que su objetivo principal es la censura; una censura disruptiva que refleja el nivel profundo de repudio que se siente hacia la escritora (ver Figura 19).

**Figura 12**

*Ejemplares de Harry Potter con marcas de anonimato*



Captura del video subido por @xkoran\_averagex

**Figura 13**

*Ejemplar en el que se ha pintado sobre el nombre de la autora*



Captura del video subido por @\_seepfote\_

**Figura 14**

*Ejemplares de Harry Potter con pinturas y reescritura sobre el nombre de la autora*



Captura del video subido por @hgneji

<sup>4</sup> Este gesto de señalar que un autor está cancelado (o, también, censurado) recuerda a una de las prácticas censoras utilizada por uno de los mayores sistemas de censura occidentales: la Inquisición (referente ineludible del tema), en el que solían utilizarse anotaciones expurgatorias para advertir al lector que un autor estaba condenado y que, por tanto, su obra debía leerse con precaución. Para más información sobre este tipo de expurgo inquisitorial puede consultarse: Campillo-Pardo; Íñigo; Rambaldi y Pattini (2015).



## V. Quema del libro

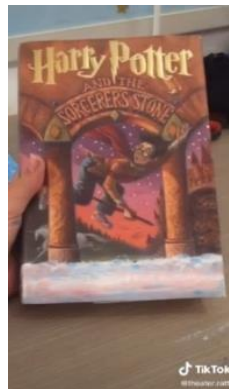
Un paso más allá lo constituye un único caso en el que un usuario ha optado por la destrucción total de su ejemplar del libro, rasgando sus hojas y posteriormente tirándolas al fuego (ver Figura 20). Aquí, la agresividad se apodera del acto de censura, mediante un acto con efectos permanentes que se encarga de destruir el libro en su totalidad. Rasgar y después quemar constituye una acción doble, un acto cargado de simbolismo en el que la destrucción en dos pasos demuestra una necesidad de que el libro quede inutilizable por completo y da cuenta de la violencia con que el usuario experimenta el rechazo hacia la autora.

A diferencia del resto de los casos, con la quema del libro se termina por consolidar el acto censor. Mientras que en las otras marcas estudiadas predomina el salvaguarde de la obra por sobre al rechazo de la autora (la obra se conserva pese a la censura y las marcas producidas se inclinan más a ocultar la autoría que a repudiar el libro en sí), la destrucción del libro implica una censura que, aunque nace producto del rechazo a la autora, se convierte también en censura hacia el mismo libro y su contenido.

Con una acción que, aunque violenta, tiene algo de controlado y premeditado (la destrucción se prepara para ser grabada en vídeo, no es un acontecimiento impulsivo), el usuario, sin necesariamente ser consciente de ello, introduce su actuar dentro de una tradición censora de larga data que ha utilizado la quema de libros como un mecanismo ejemplar al momento de establecer la censura como herramienta de control. Aunque no es institucional ni posee el mismo objetivo, el usuario se servirá de aquel recurso tan utilizado a lo largo de la historia –el fuego– para declarar una postura política dura y estricta, aún más implacable que las vistas con anterioridad. De este modo, la quema del libro será reapropiada para demostrar una censura personal que va en línea con sus propios planteamientos ideológicos. Lo importante del video compartido no es tanto el resultado y, de hecho, aunque la destrucción del libro es evidentemente el objetivo principal de la quema, este nunca se muestra quemado como tal. El propósito del video es, más bien, retratar la quema en sí, mostrar el proceso y compartir activamente el acto de censura.

**Figura 15**

*Ejemplar en el que se ha pintado sobre el nombre de la autora*



Captura del video subido por @lego\_edu

**Figura 16**

*Ejemplar al que se le ha tapado el nombre de la autora con banderas y consignas*



Captura del video subido por @xkoran\_averagex

**Figura 17**

*Ejemplar al que se le ha tapado el nombre de la autora con banderas y consignas*



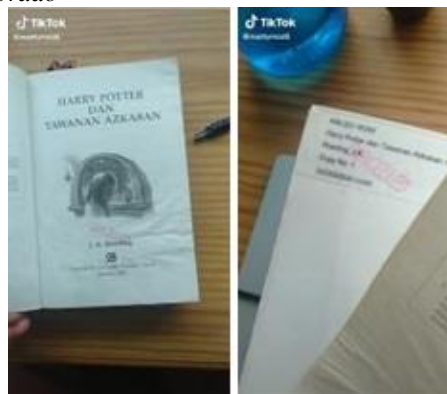
Captura del video subido por @we.are.sorry.in.advance

Hasta ahora, hemos visto distintos tipos de marcas que se han orientado a censurar el nombre de la autora. Como han dejado ver las imágenes precedentes, en la mayoría de los casos estas se realizan en las tapas y lomos de los libros (las partes más visibles), ya sea en conjunto o priorizando uno sobre el otro. Sin embargo, hay ocasiones en las que la censura se traslada al interior y las marcas se realizan directamente sobre el papel. Una vez adentro, estas no se limitan únicamente a las portadillas, sino que pueden expandirse a otras partes del libro para ocultar la autoría en todas sus menciones: biografía, comentarios iniciales, página legal, etc. (ver Figura 21). También puede ocurrir lo contrario y realizarse la censura solo en el interior, dejando las cubiertas intactas.

Estas diferencias parecieran estar relacionadas con las intenciones propias de cada lector, especialmente en miras del respeto que posea por la integridad del libro como objeto material y de su conexión con la causa. Así, por ejemplo, un lector que priorice demostrar su rechazo completo a la autora probablemente censurará el nombre en todas sus menciones. En cambio, quien prefiera la materialidad del objeto y considere desagradable rayar o alterar un libro, seguramente limitará sus marcas al mínimo, más como un gesto simbólico de censura que como un ocultamiento real. Estas diferencias también repercutirán en la permanencia de las marcas de censura utilizadas, a partir de la agresividad y los objetivos con los que cada individuo concibe su intervención personal: no es lo mismo pegar un papel sobre el nombre que rasgar el libro para eliminarlo; ambas acciones, si bien tienen un propósito inicial común, demuestran una forma distinta de relacionarse con el acto de censura. Dentro de esto, la quema y destrucción de ejemplares representa el caso máximo de censura agresiva, motivado por un rechazo tal hacia la autora que supera cualquier respeto que se pueda tener por el contenido de la obra o la materialidad del libro. Cabe destacar, sin embargo, que la quema de ejemplares se presenta en una proporción menor que los otros tipos de censura estudiados (en solo uno de todos los videos encontrados), por lo que, más que constituir una práctica generalizada como la censura al nombre de la

**Figura 18**

Harry Potter dan tawanan Azkaban, *ejemplar timbrado*



Captura del video subido por @mattymcd6 a TikTok

**Figura 19**

Ejemplares con las portadas rasgadas y los lomos tachados



Captura del video subido por @thiscrapiscrap

**Figura 20**

Páginas arrancadas y luego quemadas de un ejemplar de la saga



Captura del video subido por @bigbuffpugpuff

autora, constituye un caso extremo de esta.

Pese a las diferencias encontradas, estas intervenciones lectoras comparten un rasgo en común que las distingue de otras prácticas de censura, motivado especialmente por el medio en el que se desenvuelven: una necesidad transversal de transformar la censura en una proclama, un gesto que se debe hacer público como expresión de una postura política e ideológica clara. Aquí, la censura silenciosa e invisible desaparece, reemplazada por una necesidad de ostentación que irá armando una comunidad virtual de lectores, con ideas y posturas similares, que trasciende territorios y nacionalidades (también idiomas) y se configura a partir de un acto de censura en común que, si bien se realiza de forma individual, posee también una dimensión colectiva. En esta, se irán produciendo videos que se relacionan entre sí mediante etiquetas, sonidos y lemas, en los que incluso se realizarán interacciones directas para compartir y reproducir las marcas de censura (ver Figura 22).

Parte del acto de censura está ineludiblemente unido a la materialidad del libro, pero la otra se desplaza fuera de este y lo trasciende; solo en la unión entre ambas es posible comprender estas intervenciones en su totalidad. Las marcas censorias en los ejemplares se llenan de sentido al contemplarlas a través de los videos y sus descripciones, los cuales dejan ver la existencia de esta comunidad interpretativa virtual que adopta prácticas en común y surge como reacción a la polémica de la autora. A partir de allí, la censura en *Harry Potter* se vuelve performática.

Aunque tradicionalmente se ha entendido la performance como una acción – artística, cultural o política– situada en un espacio y tiempo determinado, un sistema de comunicación *in situ* entre actores y espectadores dentro del cual no hay cabida para el espacio en línea, autores como Marcela Fuentes, en *Activismos tecnopolíticos: constelaciones de performance* (2020), han estudiado la performance como una herramienta que puede desplazarse hacia el Internet para redefinir el modo en el que esta produce sentido. Vista como un acto enmarcado en un tiempo y espacio (es decir, un acto que se lleva a cabo “en vivo”, en el ahora), la performance se vuelve una práctica momentánea, una “apropiación efímera del espacio público que busca producir un territorio de encuentro extendiéndose más allá de lo funcional hacia lo expresivo” (Peran 118). Bajo esa mirada,

**Figura 21**

*Páginas interiores en las que se ha tachado el nombre de la autora*



Captura del video subido por @thatoncerngirl

**Figura 22**

*Interacción entre usuarios para mostrar marcas de censura*



A la izquierda, @mattys\_madness, tachando su colección. A la derecha, @itgetsbretter, reemplazando el nombre de la autora por Britney Spears.

Captura del video subido por @mattys\_madness a TikTok

cuando el hecho performático es llevado a Internet, mediante imágenes, vídeos o cualquier otro tipo de manifestación, estas representaciones se diferenciarán de la performance como tal al constituir, precisamente, un registro de estas, una memoria de un acto que se llevó a cabo en otro momento y lugar. Pese a ello, si entendemos las redes sociales y el Internet como herramientas de expresión y representación propia, las campañas o actos realizados en estas pueden ser abordados como performances en tanto constituyen, precisamente, comportamientos expresivos y transformadores (Fuentes, sección “Actualizar la protesta y el activismo”, parr. 19). Como propone Fuentes:

En la era de lo hipermedial, cuando las plataformas de redes sociales nos incitan a revelar “qué está pasando”, la performance se “convierte en sí misma” al reverberar a través de plataformas conectadas, materializando modalidades compuestas (humanx-máquina) del “en vivo”. En cuanto encuentro al parecer no mediado que conlleva la promesa de transformar tanto a actores como a espectadorxs, la performance es ahora promovida y potenciada por redes interactivas de comunicación (sección “Actualizar la protesta y el activismo”, párr. 10).

Para poder entender el modo en que la performance se desenvuelve en las redes sociales, Fuentes postula el término de “constelaciones de performance”. Estas constelaciones, constituyen “patrones multiplataforma de acción colectiva que articulan performances asincrónicas y multilocalizadas”, las cuales, al unir performances físicas con la acción en redes digitales, permite crear colectividad a partir de una fragmentación temporal y espacial que integra acciones llevadas a cabo en tiempos y lugares diferentes (sección “Actualizar la protesta y el activismo”, párr. 6).

Si bien la autora está considerando una performance que nace en el espacio físico y luego es desplazado al digital, el concepto de constelaciones de performance resulta relevante para las representaciones censoras en *Harry Potter* (pensadas por y para lo digital), especialmente si se considera cómo estas van generando redes de relaciones entre ellas. Debido a la inmediatez que conllevan las redes sociales en nuestros días, en las que sus publicaciones interactúan en vivo con lo que ocurre en mundo físico y tienen efectos a tiempo real, la performance se convierte en una experiencia compartida que no requiere la presencia mutua de espectadores y *performers* (Fuentes, sección “Actualizar la protesta y el activismo”, párr. 10). En este sentido, al situarse en lo digital, la performance trasciende su marco espacio-temporal para permitir que se genere un diálogo entre espectadores asincrónicos y dispersos en el espacio.

Aunque las marcas censoras estudiadas son realizadas en un espacio físico, este suele estar caracterizado por ser un lugar privado y personal, el cual, más que constituir aquella apropiación del espacio público que caracteriza a la performance tradicional, sirve únicamente de medio para realizar el video. El acto performativo como tal se consolida una vez que la censura es grabada y compartida y solo cobra completo sentido al introducirse en la red, relacionarse con el resto de los videos y ser observada por los espectadores, uniéndose en un mismo activismo –una misma constelación– una serie de videos performáticos. De esta forma, el acto performático transmedia se vuelve parte fundamental de las marcas censoras encontradas en *Harry Potter*.

Como vimos en el comienzo de este escrito, tradicionalmente la censura es concebida como un ejercicio de poder, institucional por excelencia, orientado a conservar el *status quo* y el orden imperante. Como bien plantean Rojas y Fernández:

La censura ha sido una herramienta para intervenir toda la cadena del libro y modelarla de acuerdo con la conveniencia del poder, constituyendo así una herramienta transversal usada por distintos tipos de regímenes autoritarios sin distinción política o religiosa. (30)

En contraste con esto, la censura que encontramos en *Harry Potter* se nos presenta como un ejercicio que se origina desde abajo, en los mismos lectores y consumidores de la franquicia, de forma casi espontánea y sin control ni organización aparente de ningún tipo. No se trata de impedir que los lectores accedan a la obra, el objetivo principal de esta censura es servir como una señal de posicionamiento político, en la que se exhiba una postura específica de rechazo a la autora. La censura no se dirige hacia la saga o su contenido (salvo en el único caso de quema de libros), sino que las marcas censoras se orientan, precisamente, a negar una autoría a favor del beneficio de la obra.

Si estos ejercicios censores son o no efectivos en un panorama general es discutible. A lo largo de este trabajo, por ejemplo, hemos intentado no utilizar el nombre de la autora de la saga, exceptuando, quizás, alguna inclusión en la mención de las etiquetas utilizadas en TikTok. No obstante, me atrevería a decir que tal esfuerzo resulta infructífero; cualquier lector de este siglo debería ser capaz de saber a quién nos referimos sin la necesidad de hacer uso de su nombre (tal es la importancia de la obra que ha producido). Lo mismo ocurre con los actos censores encargados de tapar la autoría en los ejemplares de la saga, por lo que, vistos desde afuera, se podría pensar que constituyen un esfuerzo endeble si se lo compara con la fama que el nombre tiene aún en nuestros días. Sin embargo, no puede olvidarse que las marcas censoras en *Harry Potter* son, antes que nada, un ejercicio de denuncia individual, pese a que terminarán por colectivizarse al introducirse en la web. Más que borrar de la historia el nombre de la autora, lo que esta censura busca es permitir la apropiación personal de la obra, de modo que se transforma en una herramienta de reapropiación a partir de la cual se defiende la saga pese a la escritora y se reclama simbólicamente la propiedad de esta: ya no es de quien la escribió, ahora pertenece a sus lectores.

## Obras citadas

- Anelli, Melissa. "Addressing J.K. Rowling's Recent Statements". *The Leaky-Cauldron*. 1 jul. 2020.
- Anime/hp/marvel [@watson\_editzx]. "New Harry Potter book love it do much 😊👉⚡ II #harrypotter #fyo #jkrowlingiscancelled #flopped" [Video]. *TikTok*. 7 ago. 2020. <https://vm.TikTok.com/ZMRa2wJJ4/>
- Bigbuffpugpuff [@bigbuffpugpuff]. Video quemando un ejemplar de *Harry Potter*. [Video]. *TikTok*. 15 jul. 2020.
- Campillo-Pardo, Alberto José. "Funcionamiento del proceso de censura inquisitorial en el Imperio Español". *Biblioteca Antigua. Circulación y Conocimiento*. Editorial Universidad del Rosario, 2015, pp. 153-183.
- Cavallo, Guglielmo y Roger Chartier. *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Taurus, 2001.
- CJ [@cjartstudios]. "Fixing my Harry Potter box's part1#foryou #lgtb #foryoupage #jkrowlingiscancelled" [Video]. *TikTok*. 9 jul. 2020. <https://vm.TikTok.com/ZMRajWVQb/>

- Danae AM [@danaesdrama]. “I don’t know J.K Rowling #harrypotter#hermionegranger @ #jkrowlingiscancelled #jkrowlingwho #fyp #wizardingworlofharrypotter #slytherin” [Video]. *TikTok*. 16 jun. 2020. <https://vm.TikTok.com/ZMRaje4XU/>
- Darnton, Robert. *Censores trabajando*. Fondo de Cultura Económica, 2014.
- doOdOo [@hgneji]. “Since we kicked her out 🙄 #jkrowlingiscancelled #jkrowlingisatransphobe #harrypotter” [Video]. *TikTok*. 7 jul. 2020 <https://vm.TikTok.com/ZMRa6Jc7q/>
- Duda Erthal [@erhaltpwk]. “JK ROWLING IS NOT A A REAL FEMINIST #transrights #feminist #feminism ##jkrowlingiscancelled #transwomen #transrightsarehumanrights #harrypotter” [Video]. *TikTok*. 27 jun. 2020. <https://vm.TikTok.com/ZMRajBQMr/>
- Fuckela [@sussy.baka.exe]. “#jkrowlingiscancelled #harrypotter” [Video]. *TikTok*. 29 jun. 2020. <https://vm.TikTok.com/ZMRa23mbe/>
- Fuentes, Marcela. *Activismos tecnopolíticos: Constelaciones de performance*. Eterna Cadencia. [ebook], 2020.
- G [@gabsri1]. “Just did a good thing #harrypotter #jkrowlingiscancelled #foryou” [Video]. *TikTok*. 29 jun. 2020 <https://vm.TikTok.com/ZMRa24y3k/>
- Íñigo, Andrés. “De censura y otras inquisiciones en Nueva España”. *Revista UNAM*, vol. 16, num. 12. 2015. Web.
- Jordis [@thiscrapiscrap]. Video sobre borrado de la autora en ejemplares de *Harry Potter* [Video]. *TikTok*. 14 jun. 2020. <https://vm.TikTok.com/ZMRajhMtf/>
- Kiwi [@chupameunpezon]. “Una maldiga transfoba, homófoba y racista ##jkrowlingiscancelled #jkrowling #harrypotter #fyp #paratii” [Video]. *TikTok*. 27 jun. 2020.
- Koran/Lio [@xkoran\_averagex]. “Much better #hp #harrypotter #jkrowlingiscancelled” [Video]. *TikTok*. 24 jul. 2020.
- Matthew McDonald [@mattymcd6]. “The library that cancelled this copy was way ahead of us all. Jangan transfobik #harrypotter #jkrowlingiscancelled”. *TikTok*. 12 jun. 2020. <https://vm.TikTok.com/ZMRa2CRK1/>.
- Matty [@matty\_madeness]. “#duet with @itgetsbretter #transrights #translivesmatter #transpoc #jkrowlingiscancelled #harrypotter #witchtok #norsetok” [Video]. *TikTok*. 15 jun. 2020. <https://vm.TikTok.com/ZMRa29kED/>
- Maya [@.maya.pinion]. “Part 4! Remember to vote!!! We want supportive people in officec! :) #jkrowlingiscancelled #jkrowlinghasnorights #lgbt #jkrowlingisaterf #supremecourt” [Video]. *TikTok*. 15 jun. 2020. <https://vm.TikTok.com/ZMRajk8Sb/>
- Oncer Taylor [@thatoncerngirl]. “#harrypotter #justdidagoodthing #jkrowlingiscancelled #Starkid #AVPSY” [Video]. *TikTok*. 19 jun. 2020. <https://vm.TikTok.com/ZMRajL5oG/>
- Peran, Martí. “Arquitectura del acontecimiento” en de Llano, Pedro. y Xosé Lois Guitiérrez, (Eds.), *En tiempo real: el arte mientras tiene lugar*. Fundación Luis Seoane, 2001.
- Printz, Tora [@toraprintz]. “Ugliest thing I’ve done bit its so much better” [Video]. *TikTok*. 15 sep. 2020.
- Rambaldi, Paolo y Dante Pattini. *Index librorum prohibitorum: historical notes on a collection*. Studio Bibliografico Rambaldi, s/f.
- Rojas, María Angélica y José Ignacio Fernández. ¿Qué es la censura? Varias interpretaciones. *El golpe al libro y las bibliotecas de la Universidad de Chile*. Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana, 2015.
- Sad and angry homo [@lego\_eda]. “I painted over my hp book 🙄” [Video]. *TikTok*. 5 sep. 2020. <https://vm.TikTok.com/ZMRajfoch/>

- Smexy beasts [@we.are.sorry.in.advance]. “Improving my HP books ✨ #harrypotter #jkrowlingiscancelled” [Video]. TikTok. 27 jun. 2020. <https://vm.TikTok.com/ZMRajthNj/>
- Swimcoachlibby [@swimcoachlibby]. “#fyp #foryou #foryoupage #jkrowlingisaterf #jkrowlingiscancelled #lgtb #transrights #xyzbca #pride #genderfuid #adhd #epilepsy” [Video]. *TikTok*. 12 ago. 2020. <https://vm.TikTok.com/ZMRajbpjc/>
- Véro [@\_seepfote\_]. “Day 6 of replacing her name with subtle prideflags (credit to @rachaels99) #agender #demiboy #demigirl #hp #harrypotter #pride #lgbt #lgbtqia #fy” [Video]. *TikTok*. 26 jun. 2020. <https://vm.TikTok.com/ZMRa6kvcd/>
- W E E B [@animei.i]. “I hate JK Rowlin woth a passion #fyp ツ #h #harrypotter #jkrowlingiscancelled #whyisshetransphobic #alt #fyp ツ” [Video]. 8 ago. 2020. TikTok. <https://vm.TikTok.com/ZMRa29fbG/>
- Yaya1 [@yasmimhayashi]. “É galera a J.K e transfobica #hp #harrypotter #fypagee #gpwr” [Video]. TikTok. 28 jun. 2020. <https://vm.TikTok.com/ZMRaj7RLP/>